
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-039
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PERSONA JURÍDICA	FECHA: 01/MAR/2023

1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 28 DE MAYO DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
OBJETO	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA BRINDAR EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS Y NIÑOS CON EDADES COMPRENDIDA ENTRE LOS CUATRO MESES HASTA LOS CINCO AÑOS, ONCE MESES Y VEINTINUEVE DÍAS
CONTRATISTA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO R/L ÁLVARO M. SALCEDO SAAVEDRA
NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT 860.007.336-1 C.C 79.450.310
RUBRO	2.3.2.4102002-2024251260019-2.3.2.02.02.009-66-1.2.1.0.00
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2026000150
VALOR DEL CONVENIO	El valor del presente convenio asciende a la suma de CUATRO MIL CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA PESOS MCTE (\$4.107.688.090) , valor que se encuentra discriminado por los aportes de las partes así: a) EL ASOCIADO “CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO” , aportará la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA PESOS MCTE (\$2.957.688.090) , equivalentes al 72% del valor del presente convenio, aporte que se realiza por parte del ASOCIADO a través de los recursos de Foníñez según la Ley 789 de 2002 y Decreto 1786 de 2021 y de acuerdo con lo expresado en la propuesta presentada. b) EL MUNICIPIO aportará la suma de MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.150.000.000) , equivalentes al 28% del valor del presente convenio, amparado en la disponibilidad presupuestal N° 2026000150 de 5 de enero de 2026, valor que será destinado para la operación de los Jardines Sociales, conformé a la propuesta económica presentada por la Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO y aprobada por el Municipio.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO	27 de enero de 2026
FECHA DE INICIO	02 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de noviembre de 2026
PLAZO DEL CONVENIO	294 días Calendario
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000551
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO desembolsará el valor de sus aportes destinados para el desarrollo del objeto del convenio al Asociado, a través de la Secretaría de Hacienda, mediante tres (3) giros, Un primer desembolso al

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-039
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PERSONA JURÍDICA	FECHA: 01/MAR/2023

	<p>perfeccionar el convenio, por la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000), previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor, Un segundo desembolso al mes de mayo de 2026 por la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$500.000.000), previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor, Un tercer desembolso al mes de agosto de 2026 por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$150.000.000), previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor.</p>
SUPERVISOR(ES)	<p>El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas estarán a cargo de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN COLABORACION CON EL DIRECTOR DE INFANCIA Y JUVENTUD y/o quienes hagan sus veces</p>

Desarrollo de la ejecución del contrato:

Teniendo en cuenta que mediante comunicación electrónica de fecha **(02/02/2026)** expedido por la plataforma de SECOP II, donde se informó la designación como SUPERVISOR del convenio de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente entre el Periodo **19 de febrero de 2026 al 30 de abril de 2026**, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 014 del 14 de enero de 2019 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTOS TECNICOS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje **(29.39%)**

Atendiendo las obligaciones establecidas por la entidad en el contrato de prestación de servicios aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron las actividades a su cabalidad.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al término de ejecución del contrato que sería hasta la fecha final del contrato, el porcentaje de ejecución sería del porcentaje **(100%)**

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por al contratista se establece por parte de esta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje **(86.96%)**

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de un primer pago por la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$500.000.000)**, correspondería a un porcentaje de ejecución sería del **(43.48%)**


Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

Rubros: **2.3.2.4102002-2024251260019-2.3.2.02.02.009-66-1.2.1.0.00**
 Certificado de disponibilidad presupuestal: 2026000150
 Certificado de Registro Presupuestal: 2026000551

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verificó que el contrato contará con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-039
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PERSONA JURÍDICA	FECHA: 01/MAR/2023

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verificó el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.

Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

GARANTÍAS:

COMPANÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Berkley Colombia Seguros	05-0101744	Cumplimiento del Contrato	\$461.260,00	27/01/2026	30/05/2027
		Calidad del Servicio	\$461.260	27/01/2026	30/05/2027
		Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$663.062	27/01/2026	30/11/2029
	06-002944	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$350.181.000	27/01/2026	30/11/2026

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Nombre de quien certifica	JUAN ANTONIO COLINA PIMIENTA
Nombre del representante legal:	ÁLVARO M. SALCEDO SAAVEDRA
Aporta certificación en la que manifiesta pagos de seguridad social y aportes parafiscales - artículo 50 de la ley 789 de 2002	

4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este segundo informe.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

Certificación De Aportes A Seguridad Social Últimos Seis (6) Meses
Cuenta de Cobro


Firma del Supervisor del Contrato:




YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Elaboró: Diego Andrés Castro Sierra – Profesional Universitaria
Revisó: Nicolás Nieto Rodríguez - Director De Infancia Y Juventud
Aprobó: Yenny Marcela Quintero Alvarado - Secretaria De Desarrollo Social


 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACION	CÓDIGO: GCC-FM-013
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA PAGO PARCIAL	FECHA: 01/MAR/2023

NÚMERO DE CONVENIO	Convenio No. 292-2026
OBJETO	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA BRINDAR EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS Y NIÑOS CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS CUATRO MESES HASTA LOS CINCO AÑOS, ONCE MESES Y VEINTINUEVE DÍAS
ACTA NO.	DOS (02)
CIUDAD Y FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	CAJICÁ, 28 DE MAYO DE 2026
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	19 DE FEBRERO DE 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
No. CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)	2026000150
ASOCIADO	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO R/L ÁLVARO M. SALCEDO SAAVEDRA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 860.007.336-1 C. C R/L N° 79.450.310 expedida en Bogotá D.C
VALOR DEL CONVENIO	El valor del presente convenio asciende a la suma de CUATRO MIL CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA PESOS MCTE (\$4.107.688.090) , valor que se encuentra discriminado por los aportes de las partes así: a) EL ASOCIADO "CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO" , aportará la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA PESOS MCTE (\$2.957.688.090) , equivalentes al 72% del valor del presente convenio, aporte que se realiza por parte del ASOCIADO a través de los recursos de Foníñez según la Ley 789 de 2002 y Decreto 1786 de 2021 y de acuerdo con lo expresado en la propuesta presentada. b) EL MUNICIPIO aportará la suma de MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.150.000.000) , equivalentes al 28% del valor del presente convenio, amparado en la disponibilidad presupuestal N° 2026000150 de 5 de enero de 2026, valor que será destinado para la operación de los Jardines Sociales, conforme a la propuesta económica presentada por la Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO y aprobada por el Municipio.
VALOR ADICIÓN	N/A
FECHA SUSCRIPCIÓN ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	El valor del presente convenio asciende a la suma de CUATRO MIL CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA PESOS MCTE (\$4.107.688.090) , valor que se encuentra discriminado por los aportes de las partes así: a) EL ASOCIADO "CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO" , aportará la suma de DOS

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACION	CÓDIGO: GCC-FM-013
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA PAGO PARCIAL	FECHA: 01/MAR/2023

	<p>MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA PESOS MCTE (\$2.957.688.090), equivalentes al 72% del valor del presente convenio, aporte que se realiza por parte del ASOCIADO a través de los recursos de Foníñez según la Ley 789 de 2002 y Decreto 1786 de 2021 y de acuerdo con lo expresado en la propuesta presentada. b) EL MUNICIPIO aportará la suma de MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.150.000.000), equivalentes al 28% del valor del presente convenio, amparado en la disponibilidad presupuestal N° 2026000150 de 5 de enero de 2026, valor que será destinado para la operación de los Jardines Sociales, conforme a la propuesta económica presentada por la Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO y aprobada por el Municipio.</p>
FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO	27 de enero de 2026
FECHA DE INICIO	02 de febrero de 2026
PLAZO DEL CONVENIO	294 días Calendario
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de noviembre de 2026
TIEMPO DE LA PRÓRROGA	N/A
FECHA SUSCRIPCIÓN PRORROGA	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
FECHA SUSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN	N/A
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000551
FORMA DE ENTREGA DE APORTES	<p>EL MUNICIPIO desembolsará el valor de sus aportes destinados para el desarrollo del objeto del convenio al Asociado, a través de la Secretaría de Hacienda, mediante tres (3) giros, Un primer desembolso al perfeccionar el convenio, por la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000), previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor, Un segundo desembolso al mes de mayo de 2026 por la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$500.000.000), previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor, Un tercer desembolso al mes de agosto de 2026 por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$150.000.000), previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor.</p>
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificación De Aportes A Seguridad Social Últimos Seis (6) Meses
SUPERVISOR(ES)	El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas estarán a cargo de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN COLABORACION CON EL DIRECTOR DE INFANCIA Y JUVENTUD y/o quienes hagan sus veces
*CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO	CUMPLE A SATISFACCIÓN Y TOTALMENTE, ACTIVIDADES PACTADAS

***GARANTIAS:**

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACION	CÓDIGO: GCC-FM-013
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA PAGO PARCIAL	FECHA: 01/MAR/2023

COMPañÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Berkley Colombia Seguros	05-0101744	Cumplimiento del Contrato	\$461.260,00	27/01/2026	30/05/2027
		Calidad del Servicio	\$461.260	27/01/2026	30/05/2027
		Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$663.062	27/01/2026	30/11/2029
	06-002944	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$350.181.000	27/01/2026	30/11/2026

ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$4.107.688.090 ✓
2	VALOR APORTES DEL MUNICIPIO	\$1.150.000.000 ✓
3	VALOR APORTES ASOCIADO	\$2.957.688.090
4	VALOR ACTA PARCIAL 1 APORTES DEL MUNICIPIO	\$500.000.000
5	VALOR ACTA PARCIAL 1 APORTES DEL ASOCIADO	\$212.896.412
6	VALOR ACTA PARCIAL 2 APORTES DEL MUNICIPIO	\$500.000.000
7	VALOR ACTA PARCIAL 2 APORTES DEL ASOCIADO	\$573.311.101
8	VALOR TOTAL EJECUTADO MUNICIPIO	\$1.000.000.000
9	VALOR TOTAL EJECUTADO ASOCIADO	\$786.207.513
10	SALDO POR EJECUTAR APORTES DEL MUNICIPIO	\$150.000.000
11	SALDO POR EJECUTAR APORTES DEL ASOCIADO	\$2.171.480.577
12	SALDO TOTAL DEL CONVENIO	\$2.321.480.577

En esta sección se debe listar en orden consecutivo las actas realizadas durante el proceso contractual, si existe un acta que no genera egreso se debe colocar el campo NO APLICA.


Si existe más de un pago, se deben insertar las filas e indicar el consecutivo del pago

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	EGRESO No.
001	19 DE FEBRERO DE 2026	ACTA DE PAGO No. 01	2026001325
002	28 DE MAYO DE 2026	ACTA DE PAGO No. 02	

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

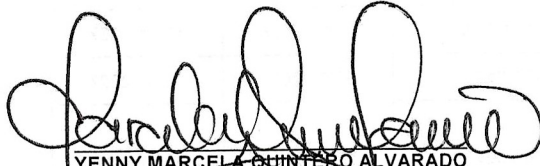
En esta sección se debe listar en orden consecutivo las actas realizadas durante el proceso contractual, indicando el rubro afectado en cada una de estas. En caso no generar afectación de rubro se debe colocar NO APLICA.

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
01	19 DE FEBRERO DE 2026	2.3.2.4102002-2024251260019-2.3.2.02.02.009-66-1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento anual de los 16 Centros de Atención a la Primera Infancia/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención tradicional a la primera infancia/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION – Fuente 1.2.1.0.00 \$500.000.000
02	28 DE MAYO DE 2026	2.3.2.4102002-2024251260019-2.3.2.02.02.009-66-1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento anual de los 16 Centros de Atención a la Primera

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACION	CÓDIGO: GCC-FM-013
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA PAGO PARCIAL	FECHA: 01/MAR/2023

	Infancia/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención tradicional a la primera infancia/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION – Fuente 1.2.1.0.00 \$500.000.000
--	---

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron; a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año 2026.



YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora




CAJA DE COMPENSACIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
NIT 860.007.336-1

R/L ALVARO M. SALCEDO SAAVEDRA
C.C 79.450.310
Asociado



Elaboró: Diego Andrés Castro Sierra - Profesional Universitario SDS
Revisó: Nicolás Nieto Rodríguez – Director de Infancia y Juventud
Aprobó: Yenny Marcela Quintero Alvarado – Secretaria de Desarrollo Social


 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-048
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN	FECHA: 01/MAR/2023

LA SUSCRITASECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICAN QUE SE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN

Y que se dio cumplimiento al Contrato **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 292-2026**, firmado entre la Alcaldía Municipal de Cajicá y La CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO, R/L. ÁLVARO M. SALCEDO SAAVEDRA

CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 28 DE MAYO DE 2025
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
OBJETO	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA BRINDAR EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS Y NIÑOS CON EDADES COMPRENDIDA ENTRE LOS CUATRO MESES HASTA LOS CINCO AÑOS, ONCE MESES Y VEINTINUEVE DÍAS
CONTRATISTA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO R/L ÁLVARO M. SALCEDO SAAVEDRA
NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT 860.007.336-1 C.C 79.450.310
RUBRO	2.3.2.4102002-2024251260019-2.3.2.02.02.009-66-1.2.1.0.00
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2026000150
VALOR DEL CONVENIO	El valor del presente convenio asciende a la suma de CUATRO MIL CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA PESOS MCTE (\$4.107.688.090) , valor que se encuentra discriminado por los aportes de las partes así: a) EL ASOCIADO “CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO” , aportará la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA PESOS MCTE (\$2.957.688.090) , equivalentes al 72% del valor del presente convenio, aporte que se realiza por parte del ASOCIADO a través de los recursos de Foniñez según la Ley 789 de 2002 y Decreto 1786 de 2021 y de acuerdo con lo expresado en la propuesta presentada. b) EL MUNICIPIO aportará la suma de MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.150.000.000) , equivalentes al 28% del valor del presente convenio, amparado en la disponibilidad presupuestal N° 2026000150 de 5 de enero de 2026, valor que será destinado para la operación de los Jardines Sociales, conforme a la propuesta económica presentada por la Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO y aprobada por el Municipio.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO	27 de enero de 2026
FECHA DE INICIO	02 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de noviembre de 2026
PLAZO DEL CONVENIO	294 días Calendario
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000551
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO desembolsará el valor de sus aportes destinados para el desarrollo del objeto del convenio al Asociado, a través de la Secretaría de Hacienda, mediante tres (3) giros, Un primer desembolso al perfeccionar el convenio, por la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000) , previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor, Un segundo desembolso al mes de mayo de 2026 por la suma de QUINIENTOS

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-048
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN	FECHA: 01/MAR/2023
	MILLONES DE PESOS MCTE (\$500.000.000) , previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor. Un tercer desembolso al mes de agosto de 2026 por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$150.000.000) , previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor.	
SUPERVISOR(ES)	El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas estarán a cargo de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN COLABORACION CON EL DIRECTOR DE INFANCIA Y JUVENTUD y/o quienes hagan sus veces	

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

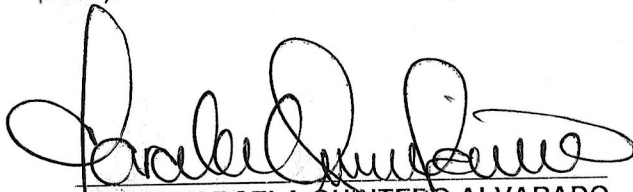
ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$4.107.688.090
2	VALOR APORTES DEL MUNICIPIO	\$1.150.000.000
3	VALOR APORTES ASOCIADO	\$2.957.688.090
4	VALOR ACTA PARCIAL 1 APORTES DEL MUNICIPIO	\$500.000.000
5	VALOR ACTA PARCIAL 1 APORTES DEL ASOCIADO	\$212.896.412
6	VALOR ACTA PARCIAL 2 APORTES DEL MUNICIPIO	\$500.000.000
7	VALOR ACTA PARCIAL 2 APORTES DEL ASOCIADO	\$573.311.101
8	VALOR TOTAL EJECUTADO MUNICIPIO	\$1.000.000.000
9	VALOR TOTAL EJECUTADO ASOCIADO	\$786.207.513
10	SALDO POR EJECUTAR APORTES DEL MUNICIPIO	\$150.000.000
11	SALDO POR EJECUTAR APORTES DEL ASOCIADO	\$2.171.480.577
12	SALDO TOTAL DEL CONVENIO	\$2.321.480.577


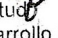
Con lo anterior se verificó el cabal cumplimiento del total de obligaciones a cargo del contratista y sus evidencias.

Se procede a la firma de la presente Certificación previo revisión de:

1. Factura Electrónica
2. Certificado que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
3. Informe de supervisión.

Firma los Supervisores del contrato a los **veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026)**.


YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Elaboró: Diego Andrés Castro Sierra – Profesional Universitaria 
Revisó: Nicolás Nieto Rodríguez - Director De Infancia Y Juventud 
Aprobó: Yenny Marcela Quintero Alvarado - secretaria De Desarrollo Social 